

Expte. 219/2025

El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2025, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"Vistas las actuaciones que obran en el expediente nº 219/2025 instruido para aprobar las Bases Específicas para la concesión de subvenciones por el Instituto de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla dentro de la Línea de Participación de Competiciones Deportivas (PCD) convocatoria 2026, emitido informe por el Servicio de Administración y por el Servicio de Intervención del Instituto de Deportes, la vicegerente que suscribe en el uso de las facultades conferidas estatutariamente por el artículo 15.g, propone la adopción del siguiente.

A C U E R D O

PRIMERO.- Aprobar las Bases Específicas para la concesión de subvenciones por el Instituto de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla dentro de la Línea de Participación en Competiciones Deportivas (PCD) convocatoria 2026, cuyo tenor literal es el siguiente:

"BASES ESPECÍFICAS DE LA LÍNEA DE SUBVENCIÓN PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS (PCD) CONVOCATORIA 2026

INDICE

PRIMERA.- OBJETO.....	2
SEGUNDA.- FINALIDAD.....	2
TERCERA.- RÉGIMEN JURÍDICO	2
CUARTA.- REQUISITOS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS.....	2
QUINTA.- COMPATIBILIDADES	3
SEXTA.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.....	3
SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....	3
OCTAVA.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION	4
NOVENA.- SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES.....	5
DÉCIMA.- CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES	5
UNDÉCIMA.- INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN	7
DUODÉCIMA.- RECURSOS.....	7
DECIMOTERCERA.- MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN.....	7
DECIMOCUARTA.- OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO	5
DECIMOQUINTA.- PAGO DE LAS SUBVENCIONES	5
DECIMOSEXTA.- JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES	7
DECIMOSÉPTIMA: REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN	7

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	1/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



DECIMOCTAVA.- PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO	7
DECIMONOVENA. DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR.....	7
VIGÉSIMA.- ENTRADA EN VIGOR.....	8
<u>ANEXO A</u>	8
ANEXOS Y MODELOS.....	
9	

PRIMERA. - OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto la regulación del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la Participación en Competiciones Deportivas (PCD).

SEGUNDA. - FINALIDAD.

Tienen como finalidad sufragar los gastos derivados de la participación de los deportistas de clubes o secciones deportivas, a través de actuaciones individuales o por equipos, en competiciones deportivas de cualquier ámbito (excepto los equipos que estén adscritos al programa de Alta Competición, que ya perciben subvención por esta vía) durante el periodo comprendido entre el 11 de junio de 2025 y el 10 de junio de 2026.

TERCERA. - RÉGIMEN JURÍDICO. Según Bases Generales.

CUARTA. - REQUISITOS DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS.

Beneficiarios.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones todos los clubes y secciones deportivas, inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

Requisitos.

Además de lo estipulado en las bases generales, se establecen los siguientes requisitos:

- i. La entidad solicitante debe tener domicilio social en el municipio de Sevilla.
- ii. La sede de juego, en el caso de las competiciones celebradas por sistema de liga, debe estar en el municipio de Sevilla. Excepcionalmente, por causas imprevistas o de fuerza mayor y previa autorización expresa del IMD, podrá utilizarse temporalmente y mientras duren estas circunstancias excepcionales, una sede de juego en un municipio distinto a Sevilla (preferentemente en su área metropolitana).

Exclusiones.

Además de lo estipulado en las bases generales, se considerarán motivos de exclusión:

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	2/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



- i. La participación en competiciones deportivas en las que los deportistas o equipos de la entidad hayan sido descalificados.
- ii. Las participaciones de deportistas en competiciones que organice la propia entidad solicitante.
- iii. Las participaciones de deportistas de categoría de edad inferior a pre-benjamín, edad correspondiente a deportistas que cursan 1º y 2º de Primaria y no han repetido curso.
- iv. Las participaciones que se produzcan única y exclusivamente en competiciones organizadas por el IMD. Los Juegos Deportivos Municipales son puntuables. Será motivo de exclusión presentar tan sólo estas competiciones.
- v. Aquellas entidades en las que se haya aprobado en Consejo de Gobierno del IMD su solicitud como Admitida Concedida, y se haya tramitado la pérdida de derecho al cobro por incumplimientos de las Bases Generales y/o Específicas, en el desarrollo de Participación en Competiciones Deportivas durante la temporada 2024-2025.

QUINTA. - COMPATIBILIDADES. Según Bases Generales.

SEXTO. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito disponible para la línea de subvención de Participación en Competiciones Deportivas en función de la dotación presupuestaria del año 2026 es en total de 307.500,00 euros.

SÉPTIMA. - DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Los modelos para solicitar subvención se podrán confeccionar a través de la página web del IMD, en la dirección <http://imd.sevilla.org>. Para acceder a la subvención, las entidades aportarán la siguiente documentación:

a. Solicitud de subvención.

Modelo de solicitud de subvención ([Modelo 1](#)), en el cual se consignarán todos sus apartados, incluyendo el cierre presupuestario equilibrado (ingresos=gastos).

La solicitud se deberá cumplimentar a través de la aplicación informática de subvenciones del IMD.

La presentación de documentos, solicitudes y escritos dirigidos al Instituto Municipal de Deportes, se realizará en el Registro Telemático del Ayuntamiento de Sevilla, <https://sede.sevilla.org>. No será admitida ninguna solicitud que se presente en otros registros distintos a los indicados.

b. Documentación genérica. Según Bases Generales.

c. Documentación específica.

Relación de participaciones en competiciones de sus equipos ([Modelo 2-PCD](#)), que se deberá complementar con los siguientes documentos:

i. Para competiciones deportivas oficiales federadas, en modalidades deportivas reconocidas por el Consejo Superior de Deportes, así como para Juegos Deportivos Municipales, deberá adjuntarse:

1. Calendario federativo oficial.

2. Relación de deportistas federados-municipales que participan en cada competición y su clasificación final, emitida por la federación correspondiente.

3. Relación de deportistas que participan en cada competición y clasificación final de los Juegos Deportivos Municipales, emitida por el Instituto Municipal de Deportes de Sevilla.

Son competiciones oficiales las que se califiquen como tales por las administraciones públicas deportivas, las federaciones deportivas o las universidades andaluzas, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	3/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



En las competiciones federativas, el carácter de oficial se adquiere por la incorporación en el respectivo calendario aprobado por la federación.

Son competiciones no oficiales el resto de las competiciones realizadas en Andalucía no incluidas en el apartado anterior, siempre que tengan un organizador públicamente reconocido y responsable de las mismas, en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

ii. Para competiciones no oficiales deben adjuntarse:

1. Documentos que acrediten la existencia de la competición:

- ✓ *Emitido por la entidad organizadora, con los datos identificativos del organizador (Nombre del organizador, ámbito de la competición, N.I.F., dirección, teléfono, o cualquier otro medio que contribuya a acreditar la existencia de la competición).*

2. Documentos que acrediten la participación de los equipos/deportistas de la entidad solicitante en la competición:

- ✓ *Clasificación final, actas de resultados, certificados del organizador u otros documentos en los que figuren los equipos/deportistas de la entidad inscritos en la competición y que hayan participado en la misma. En el caso de ser una competición que se celebre en distintas localidades o en la misma localidad, pero en distintas fechas, habrá que acreditar los equipos/deportistas de la entidad que participen en cada jornada.*
- ✓ *Relación de deportistas del equipo inscritos en la competición a través de las hojas de inscripción o documento análogo.*

En ambos casos, La denominación de los equipos debe ser la misma que la entidad solicitante.

iii. Para competiciones de pruebas individuales es necesario:

- ✓ *Marcar o puntear, en los documentos que acrediten la participación, los deportistas que pertenecen a la entidad para su revisión. Sólo se computarán los que estén señalados. En los casos en que el deportista participe en la prueba, pero no la llegase a finalizarla por problemas de salud o mecánicos (p.e. bicicletas triatlón) deberá figurar en la clasificación final de la prueba para ser tenido en cuenta (p.e. como "retirado", "sin tiempo" o expresión equivalente que acredite su participación).*
- ✓ *Diferenciar entre deportistas femeninos y masculinos.*
- ✓ *Diferenciar participaciones en cada competición por categoría.*
- ✓ *Computar solo una vez los deportistas que compitan en la misma competición en diferentes pruebas.*

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	4/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



iv. En el calendario de competición es indispensable que figure la relación de equipos que participan en la misma indicando la localidad y fechas de los enfrentamientos. Si no aparecen en el calendario, se deberá adjuntar el/los documento/s oficial/es que acrediten la localidad y las fechas de los desplazamientos que ha realizado la entidad en la citada competición. En cualquier caso, el ámbito de desarrollo de la competición será local, provincial, autonómico, nacional o internacional según los desplazamientos realizados; esto será así independientemente del nombre de la competición (es decir, aunque la competición se denomine "nacional", si todos los desplazamientos tienen lugar en Andalucía, el ámbito de la competición será "autonómico").

OCTAVA. - PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION.

a. Plazos de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será del 8 de mayo al 9 de junio de 2026. Junto a la solicitud (Modelo 1) se indicarán la o las modalidades o especialidades deportivas que forman parte del proyecto de actividad objeto de solicitud de subvención (un Modelo 2-PCD por cada modalidad o especialidad deportiva), no admitiéndose incorporar con posterioridad al plazo de presentación de solicitudes más competiciones de las modalidades o especialidades que las presentadas.

b. Lugar de presentación. Según Bases Generales.

NOVENA. - SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES. Según Bases Generales.

DÉCIMA. - CRITERIOS OBJETIVOS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES.

10.1. Valoración de los proyectos.

Las cuantías destinadas a esta línea de subvención se repartirán proporcionalmente a los puntos por ámbito de la competición y kilómetros realizados y a los puntos que por la participación en competiciones de sus deportistas obtenga la entidad. Se destinará el 50% de la financiación asignada a esta línea para su reparto por puntos en participaciones en competición de las entidades. El otro 50% para los puntos obtenidos según el ámbito de las participaciones.

La baremación de puntos para las competiciones se realizará conforme al apartado siguiente.

10.2. Valoración por participaciones en competición.

Con carácter general se otorga 1 punto por participación (participante/partido). Sobre este criterio se aplicarán los coeficientes correctores que aparecen en la tabla correspondiente. Especialmente se favorecerá las participaciones relacionadas con la participación femenina, con las categorías cadete y juvenil o junior, pruebas deportivas dirigidas a personas con discapacidad y carácter oficial o no oficial de la competición, estableciéndose las siguientes normas a efectos de cálculo:

- ✓ Se adjunta tabla (anexo A) con el máximo de deportistas a contabilizar para cada modalidad, sujeto a las condiciones de los apartados siguientes. Aquellas modalidades no contempladas se regirán por el máximo aplicado en cada Federación. En el caso de los deportes con participación individual (atletismo, karate, triatlón, remo*, piragua*,...,) se establece un máximo computable de 25 deportistas por categoría y sexo.

K-2...

- * Se consideran también participantes individuales los miembros de los C-2, C-4,
- ✓ Para el número participantes por partido o jornadas en las competiciones por equipos, se computará el mínimo entre los participantes inscritos del equipo y el número máximo de participantes en un partido según indique la federación u organizador de la competición.
- ✓ Solo se considerará un máximo de tres participaciones por deportista y competición por semana.

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	5/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



- ✓ Se entiende por jornada, partido, regata, la prueba establecida y disputada en cada uno de los días de competición.

<i>Tabla de coeficientes para obtener la puntuación por participaciones en competiciones.</i>	
<i>CRITERIO</i>	<i>COEFICIENTE</i>
<i>Tipo de competición:</i>	
- Oficiales/Federadas	5
- Juegos deportivos municipales	2
- No oficiales	No aplicable
<i>Categoría:</i>	
- Cadete y juvenil o júnior o análoga (entre 14 y 18 años)	1
- Resto de categorías.	No aplicable
<i>Modalidad deportiva para discapacitados:</i>	
- Competiciones deportivas dirigidas a personas con discapacidad	4
- Resto de competiciones	No aplicable
<i>Género:</i>	
- Femenino	3
- Mixto - Masculino	1

Cálculo de la puntuación:

$[(Total\ participantes) + (Total\ participantes * coeficiente\ tipo\ de\ competición) + (Total\ participantes * coeficiente\ categoría) + (Total\ participantes * coeficiente\ modalidades\ discapacitados) + (Total\ participantes * coeficiente\ género)]\ por\ Número\ de\ partidos.$

El total de puntos por participaciones de una solicitud será la suma de los puntos por participación de cada una de las competiciones que se detallan en la misma, estableciéndose en este concepto un máximo de 30.000 puntos por solicitud.

10.3. Valoración por ámbito de la competición.

Con carácter general se otorgará un número de puntos (especificado según ámbito en la tabla adjunta) por vehículo y desplazamientos realizados en una competición, estableciéndose las siguientes normas a efectos de cálculo:

- ✓ Sólo se computarán los desplazamientos realizados fuera del municipio de Sevilla con motivo de competiciones que estén recogidas en la clasificación final y resultados oficiales obtenidos en competiciones en las que la entidad haya participado efectivamente.
- ✓ A efectos del cálculo de participantes por competición, se sumarán los participantes de la misma competición, misma fecha y mismo lugar de celebración.
- ✓ Se establece para el cómputo de vehículos que un vehículo particular puede transportar hasta 4 deportistas, con lo que el número de vehículos para el cómputo será = (Nº participantes / 4) + 1.

<i>Tabla de coeficientes para obtener la puntuación por ámbito de la competición.</i>	
<i>ÁMBITO</i>	<i>COEFICIENTE</i>
<i>Local + instalaciones sedes Montequinto)</i>	No aplicable
<i>Provincial</i>	100
<i>Regional + Ceuta y Melilla</i>	300



Nacional-Península Ibérica (España-Isla Baleares, Islas Canarias, Portugal y Gibraltar)	1000
Internacional (salvo Portugal y Gibraltar)	2000

Cálculo de la puntuación:

Puntos por ámbito de una competición = Coeficiente de ámbito x Número de vehículos x Número de desplazamientos

El total de puntos por ámbito de competición de una solicitud será la suma de los puntos por ámbito de cada una de las competiciones que se detallan en la misma, estableciéndose en este concepto un máximo de 60.000 puntos por solicitud.

10.4. Importe de los gastos justificables.

10.4.1. Se podrá subvencionar hasta el 100% de la suma de las partidas de gastos justificables incluidas en el Cierre presupuestario de la actividad con un importe máximo subvencionable de 7.000 €.

10.4.2. Serán admitidas todas aquellas solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Generales y Específicas de la presente convocatoria de subvenciones, siendo admitidas no concedidas aquellas que tras aplicar los criterios de valoración no alcancen la cantidad subvencionada de 150 €.

UNDÉCIMA. - INSTRUCCIÓN, RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN. Según Bases Generales.

DUODÉCIMA. - RECURSOS. Según Bases Generales.

DECIMOTERCERA. - MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN. Según Bases Generales.

DECIMOCUARTA. - OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO. Según Bases Generales.

DECIMOQUINTA. - PAGO DE LAS SUBVENCIONES.

15.1 Prescripciones generales. Según Bases Generales.

15.2 Pago.

Una vez justificado el cumplimiento del objeto de la subvención con la documentación indicada en la Base Decimosexta, se procederá al pago del 100% de la subvención.

DECIMOSEXTA. - JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES.

Además de las indicadas en las Bases Generales, únicamente se considerarán gastos subvencionables aquellos que estén contemplados en el modelo específico del Cierre presupuestario y dentro del periodo establecido y que respondan a la finalidad subvencionada, considerándose gasto realizado el que ha sido efectivamente pagado con anterioridad a la finalización del plazo de justificación.

IMPORTANTE: Los gastos generados con motivo de la participación en Juegos Deportivos Municipales no se consideran gastos subvencionables.

16.1. Gastos subvencionables.

Se consideran gastos subvencionables:

16.1.1. Jueces y árbitros.

16.1.2. Alquileres de instalaciones y espacios deportivos (sólo para aquellos casos no bonificados por el IMD).

16.1.3. Seguros.

16.1.4. Material deportivo y vestimenta deportiva.

16.1.5. Alojamiento y manutención.

16.1.6. Desplazamientos.

16.1.7. Gastos de inscripción en competiciones.

16.1.8. Licencias de deportistas.

16.1.9. Licencias de entrenadores deportivos y oficiales.

16.1.10 Licencias de club.

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	7/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



16.1.11. Productos farmacéuticos (Botiquín)

16.1.12. Retribuciones de los monitores deportivos y entrenadores deportivos (según base 16.6 apartado b) de las Bases Generales).

16.2. Plazo de justificación.

El plazo de justificación será de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de concesión definitiva de la subvención.

16.3. Lugar de presentación.

Según Bases Generales.

16.4. Documentación justificativa.

La documentación justificativa se compone de:

16.4.1. Cuenta justificativa y declaración responsable (Modelo 4).

14.4.2. Relación de originales justificativos del gasto (Modelo 5).

16.4.3. Justificación de los gastos por indemnizaciones de desplazamientos, manutención y alojamiento por razones de participación en las competiciones para las que se solicita subvención.

En su caso, desplazamientos en coche particulares (Modelo 6).

16.4.4. Certificados, en vigor, acreditativo de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Seguridad Social, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Delegación de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla. Siempre y cuando los certificados entregados en la solicitud no sigan teniendo vigencia.

DECIMOSÉPTIMA: REINTEGRO DE LA SUBVENCIÓN. Según Bases Generales.

DECIMOCTAVA. - PÉRDIDA DEL DERECHO AL COBRO. Según Bases Generales.

DECIMONOVENA. DEVOLUCIÓN A INICIATIVA DEL PERCEPTOR.

La devolución voluntaria se materializará mediante ingreso, en cualquiera de las sucursales de LA CAIXA, en el C.C.C.: ES47- 2100-9166-7922-0008-7514.

VIGÉSIMA. - ENTRADA EN VIGOR.

Las presentes Bases entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

ANEXO A

Máximo de deportistas a contabilizar para cada modalidad.

Aquellas modalidades no contempladas se regirán por el máximo aplicado en cada Federación.

En el caso de los deportes con participación individual (atletismo, karate, triatlón, remo, piragua*, ...) se establece un máximo computable de 25 deportistas por categoría y sexo.*

* Se consideran también participantes individuales los miembros de los C-2, C-4, K-2...)

DEPORTE	MAX. DEPORT
AJEDREZ	8
BÁDMINTON	6
BALONCESTO	12
BALONCESTO S. RUEDAS	12
BALONMANO	16
BALONMANO PLAYA	10
BEISBOL-SOFBOL	20
ESGRIMA	20
FÚTBOL AMERICANO	20
FÚTBOL	18
FÚTBOL SALA FEDERADO	14
FÚTBOL SALA JDM	12
FÚTBOL SIETE	15
GOALBALL (DISCAPACITADOS)	6

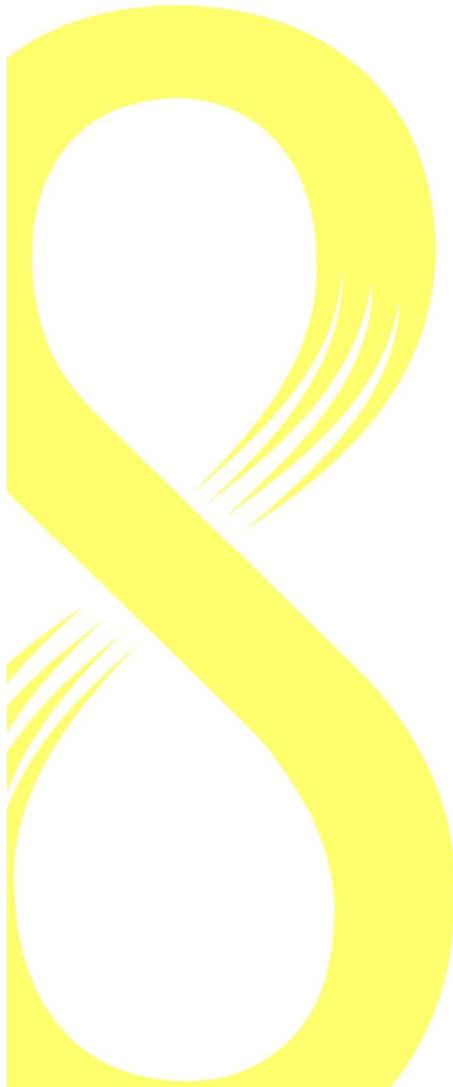
Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	8/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



VISUALES)

<i>HOCKEY HIERBA</i>	16
<i>HOCKEY PATINES</i>	10
<i>HOCKEY SALA</i>	12
<i>MINIBASKET</i>	12
<i>PADEL</i>	6
<i>PESCA</i>	5
<i>PETANCA</i>	8
<i>RUGBY 12 -11</i>	15
<i>RUGBY 12 - 13</i>	17
<i>RUGBY 15</i>	20
<i>SQUASH</i>	6
<i>TENIS DE MESA</i>	4
<i>VOLEIBOL</i>	14
<i>WATERPOLO</i>	15
<i>TENIS</i>	9

Para las modalidades no especificadas en este cuadro, el máximo de participantes a tener en cuenta será de 20, sirviendo de base el número que se puedan inscribir en las actas oficiales de los diferentes deportes.



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	9/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		





IMD
Instituto Municipal
de Deportes

NO⁸DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026

ANEXO A (Designación Cuenta Bancaria)

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre entidad			
C.I.F.	Número (1)	Tipo entidad	
Domicilio social	Código Postal		
Teléfono	E-Mail		

(1) N° de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, N° de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

DATOS BANCARIOS

Entidad	Sucursal	
Dirección	Localidad	Código Postal
CODIGO IBAN		
		

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA CUENTA

D/D ^a	Con D.N.I. nº
en calidad de representante legal de la entidad deportiva declara que los datos bancarios arriba detallados son ciertos.	
En Sevilla, a _____ de	
(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)	
Firmado	
Cargo	

DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA

Los datos bancarios arriba expresados coinciden con los existentes en esta oficina y la firma es la autorizada para disponer de los fondos de la cuenta mencionada.

En Sevilla, a _____ de	
(Sello y firma de la Entidad Bancaria)	
	

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	10/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



**Instituto Municipal de Deportes
Ayuntamiento de Sevilla**

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2026

Anexo A (Designación cuenta bancaria)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

DOCUMENTACIÓN ALTERNATIVA AL FORMULARIO "ANEXO A"

Para poder realizar el pago de la subvención, y según lo previsto en las Bases generales para la concesión de subvenciones por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, Base 7º.7, será obligatoria la presentación de este modelo (Anexo A) debidamente cumplimentado, o en su lugar, en caso de que la entidad solicitante hubiera entregado en otra convocatoria este Anexo A y NO hubiera cambiado de cuenta bancaria, podría sustituirse el presente formulario por un documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- CABECERA FORMULARIO.
 - Año de la convocatoria de subvenciones.
 - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del Instituto Municipal de Deportes que gestionará la solicitud (en general, el distrito donde se desarrolla la actividad).
- DATOS DE LA ENTIDAD.
 - Cumplimentar todos los campos.
- DATOS BANCARIOS.
 - Cumplimentar todos los campos (incluido código IBAN) (*)
- DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DEL TITULAR DE LA CUENTA.
 - Nombre y D.N.I. del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
 - Fecha y firma del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
 - Nombre del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
 - Cargo del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
- DILIGENCIA DE CONFORMIDAD DE LA ENTIDAD BANCARIA.
 - Fecha, sello y firma de la entidad bancaria.

(*) El IBAN es un código de 24 caracteres que ha sustituido al Código de Cuenta Bancaria tradicional. Se compone de dos letras que representan al país de origen de la cuenta y otros dos dígitos de control, a los que se añaden los 20 números de la cuenta tradicional.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- Destinatarios: No está prevista transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación

EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Carmen Mercedes Lopez Falcon

Firmado

08/09/2025 12:41:39

Observaciones

Página

11/28

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==>





IMD
Instituto Municipal
de Deportes

NO⁸DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026

ANEXO B (Autorización de documentos)

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

D/D	Con D.N.I. nº
-----	---------------

en calidad de representante legal de la entidad

con C.I.F.	y Número {1}	(especificar tipo entidad)
------------	--------------	----------------------------

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades Ciudadanas en el caso de AMPAS.

DECLARA:

Que de los documentos citados en el Modelo 1 de la convocatoria de Subvenciones 2026 (documentación a entregar) y acogiéndose al artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, NO APORTA los siguientes, por encontrarse ya en poder del Instituto Municipal de Deportes de Ayuntamiento de Sevilla, habiendo sido presentados ante dicho organismo según el siguiente detalle:

Tipo de documento	Fecha presentación	Línea de subvención	Nº de Expediente {2}
Certificado de estar al corriente en los pagos con la Seguridad Social (validez del documento 6 meses).			
Certificado de estar al corriente en los pagos con la Hacienda Pública Estatal (validez del documento 6 meses).			
Certificado de estar al corriente en los pagos con la Hacienda Pública Municipal de Sevilla (validez del documento 6 meses).			
Certificado expedido en el año en curso por la entidad financiera haciendo constar el nº IBAN con los dígitos correspondientes.			
IBAN:			
En el caso de no haber cambiado de cuenta, documento sellado por la entidad bancaria donde conste la citada circunstancia y el nº IBAN.			
IBAN:			
Copia autenticada (*) de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la entidad.			
Copia autenticada (*) del DNI del representante legal de la entidad.			
Copia autenticada (*) de los Estatutos de la entidad.			
Copia autenticada (*) de la composición de la Junta Directiva u órgano similar de gestión de la entidad.			
Copia autenticada (*) de los títulos oficiales o documentos acreditativos de la formación del monitor deportivo.			
Copia autenticada (*) de la inscripción y composición de la Junta Directiva del AMPA en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas de Sevilla.			
Certificado original del Secretario del Centro Educativo donde conste la aprobación del Proyecto por el Consejo Escolar.			

(2) A cumplimentar por el IMD. (*) Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

La entidad solicitante quedará exenta de presentar la documentación recogida en el apartado 7 de la Base 7^a de las Bases Generales en el supuesto que esta haya sido entregada en Instituto Municipal de Deportes, en los 3 años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Todo ello siempre que los datos reflejados en ella no hubieran sufrido modificación alguna, en cuyo caso podrá acogerse a lo establecido en el apartado f) del artículo 35 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presentación del Anexo B (autorización de documentos).

En Sevilla, a _____ de _____

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación

EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Carmen Mercedes Lopez Falcon

Firmado

08/09/2025 12:41:39

Observaciones

Página

12/28

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==>



Instituto Municipal de Deportes	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2026
Ayuntamiento de Sevilla	Anexo B (Autorización de documentos)	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- CABECERA FORMULARIO.
 - Año de la convocatoria de subvenciones.
 - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del Instituto Municipal de Deportes que gestionará la solicitud (en general, el distrito donde se desarrolla la actividad).
- REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.
 - Nombre y apellidos del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
 - D.N.I. del/de la representante legal de la entidad (presidente/a).
 - Nombre de la entidad deportiva en nombre de la cual se solicita subvención.
 - C.I.F. de la entidad deportiva solicitante.
 - Nº de registro de la entidad solicitante. (*)
 - Tipo de registro de la entidad solicitante. (**)
- DECLARA.
 - Tipo de documento: Cumplimentar los campos que aparecen en blanco (si procede).
 - Fecha de presentación: Fecha en la que se presentó el documento en el IMD.
 - Denominación del Expediente: Línea de subvención, convenio o programa del IMD con el año de la convocatoria en el que se presentó el documento en el IMD.
 - Nº Expediente: Este apartado lo cumplimentarán los técnicos el IMD.
- FIRMA.
 - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
 - Firma del/de la representante legal de la entidad.
 - Nombre del/de la representante legal de la entidad.
 - Cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

(**) Entidad inscrita en el RAED / A.M.P.A. / Centro educativo / Otras entidades.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	13/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 1 de 4

LÍNEA DE SUBVENCIONES

PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

1.- ENTIDAD SOLICITANTE

DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre entidad	C.I.F.	Nº(1)
Tipo (marcar lo que proceda)		
<input type="checkbox"/> Inscrita R.A.E.D. <input type="checkbox"/> A.M.P.A. <input type="checkbox"/> Centro educativo		

Domicilio social Código postal Localidad

Correo electrónico Nº Teléfono Nº Móvil

DATOS REPRESENTANTE (1)

Nombre representante	D.N.I.	Cargo

Correo electrónico Nº Teléfono Nº Móvil

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

2.- SOLICITUD

El abajo firmante **SOLICITA** que se admite la presente solicitud junto con la documentación adjunta y, previa los trámites oportunos, se conceda a la entidad que representa una subvención por importe de:

(Importe solicitado)	(Importe en letras)
€ (0)	

, subvención que se destinará íntegramente a la/s actividad/es deportiva/s de la línea de:

PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS

detallada/s en el Modelo 2 adjunto a esta solicitud, aceptando con la firma de este documento las condiciones establecidas por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla para la concesión de subvenciones.

3.- AUTORIZACIÓN

Asimismo, el solicitante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de Sevilla a:

1. Recabar las certificaciones en la forma prevista en el artículo 22.4 del RLGS, de no existencia de deudas con la Tesorería de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria Estatal y la Agencia Tributaria Municipal del Ayuntamiento de Sevilla. Esta autorización permanecerá vigente desde la presentación de la solicitud hasta la finalización de todo el proceso de tramitación de la subvención.
2. Publicar cualquier información sobre el proyecto o actividad objeto de la subvención en la web del IMD o en cualquier otro medio o soporte.

(Continua en la siguiente página)



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	14/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		





IMD
Instituto Municipal
de Deportes

NO⁸DO
AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026

MODELO 1 (Solicitud) Pág. 2 de 4

LÍNEA DE SUBVENCIÓN

PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

4.- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO

Tipo : PRESUPUESTO BALANCE / CIERRE (Marcar lo que proceda)

PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES

IMPORTE

- a) Jueces y árbitros.
- b) Alquileres de instalaciones y espacios deportivos (sólo para aquellos casos no bonificados por el IMD).
- c) Seguros.
- d) Material deportivo y equipación deportiva.
- e) Alojamiento y manutención.
- f) Desplazamientos.
- g) Gastos de inscripción en competiciones.
- h) Licencias de deportistas.
- i) Licencias de entrenadores deportivos y oficiales.
- j) Licencias de club.
- k) Retribuciones de los monitores deportivos y entrenadores deportivos. (1)
- l) Botiquín (Productos Farmacéuticos)

TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES

IMPORTE GASTOS NO SUBVENCIONABLES

0,00

TOTAL GASTOS 0,00

(1) Las retribuciones de monitores, entrenadores y otro personal se regulan en la Base 16.6 apartado b) de las Bases Generales.

PARTIDAS DE INGRESOS (2)

IMPORTE

- a) Aportaciones socios.
- b) Inscripciones participantes.
- c) Patrocinios privados
- d) Subvención IMD
- e) Subvenciones otros organismos.

TOTAL INGRESOS

0,00

(2) Debe asegurarse que el presupuesto o cierre presupuestario esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos). Se debe reflejar el importe solicitado al IMD. Sólo se contemplarán en las cuentas justificativas los gastos de los conceptos subvencionables.

DECLARACIÓN DE I.V.A. (3)

La entidad solicitante presenta declaración del I.V.A.

SI **NO** (Marcar lo que proceda)

(3) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible de los soportes justificativos.

(Continua en la siguiente página)



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	15/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



LÍNEA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS

DISTRITO DE TRAMITACIÓN

5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar lo que corresponda)

- Modelo 2** (Proyecto / Memoria de la actividad o competiciones para las que se solicita subvención).
- Anexo A** (Designación de la cuenta bancaria donde la entidad desea que se ingrese la subvención).
- Anexo B** (Modelo autorización de documentos).
- D.N.I.** del/la representante legal de la entidad (Copia autenticada *).
- C.I.F.** o Tarjeta de Identificación fiscal de la entidad (Copia autenticada *).
- Estatutos de la entidad** (1) (Copia autenticada *).
- Composición de la Junta Directiva** o similar que gestiona la entidad (2) (Copia autenticada *).
- Certificados** negativos de Delitos de Naturaleza Sexual. (3) (Copia autenticada *).
- Anexo I.** Aceptación del Protocolo Marco de Actuación para la Protección de las Personas Menores frente a la Violencia en el Deporte por parte de la entidad deportiva.
- Anexo II.** Designación de Delegado/a de Protección de las personas menores por las entidades deportivas.
- Aportar el certificado de formación de "Sensibilización y protección del menor frente a la violencia en el deporte" **
- Otros** (Especificar).

(1) No será necesario en el caso de centros educativos o entidades inscritas en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. La documentación que se presente debe acreditar que es una entidad con personalidad jurídica y capacidad de obrar, sin ánimo de lucro que contengan en su objeto social la práctica deportiva.

(2) A aportar sólo en el caso de que la entidad no esté inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Podrá presentarse acta de la sesión o poder notarial de nombramiento del Director, Administrador o Gerente de la entidad.

(3) Certificados de las personas de la entidad que mantengan contacto habitual con menores expedidos por la administración competente.

* Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

** En todos los casos posibles.

6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

El solicitante declara bajo su responsabilidad:

1. Todos los documentos presentados en el procedimiento de solicitud de subvención y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándose de la veracidad de los mismos.
2. Que en la entidad que representa no concurren ninguna de las circunstancias que establece el Art. 13 de la ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, que le impiden obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora en el proceso de tramitación de subvenciones públicas.
3. Que la entidad que representa se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y fiscales con el Ayuntamiento de Sevilla, con la Hacienda Pública Estatal y con la Seguridad Social, así como del pago de Precios Públicos vigentes con el IMD.
4. Que la entidad que representa reúne los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria de Subvenciones 2026 del IMD y que son ciertos los datos reflejados en este impreso de Solicitud y documentos que se anexan.
5. Que la entidad que representa se compromete a financiar la parte no aportada por la subvención del IMD que figura en el presupuesto adjunto en el Anexo I de la presente solicitud, y a realizar la actividad objeto de la subvención y que sirve de base para la concesión de la misma, ajustándose a todas las condiciones establecidas.
6. Que la entidad que representa tiene justificado en tiempo y forma cualquier otra subvención recibida del IMD de Sevilla.
7. Que la entidad que representa no tiene obligaciones pendientes en expediente de reintegro de subvenciones del IMD de Sevilla.
8. Que comunicará al IMD de Sevilla la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, que financien las actividades objeto de la presente solicitud de subvención, tan pronto como se conozcan, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.

En Sevilla, a _____ de _____

(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)

Firmado

Cargo

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	16/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla	CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026 MODELO 1 (Solicitud) Pág. 4 de 4 Cumplimentación del formulario y protección de datos.
--	---

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- CABECERA FORMULARIO.
 - Año de la convocatoria de subvenciones.
 - Línea de subvención: (*)
 - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.
- 1.- ENTIDAD SOLICITANTE.
 - DATOS DE LA ENTIDAD:
 - Nombre de la entidad y C.I.F.
 - Nº de registro de la entidad y tipo. (**)
 - Domicilio social de la entidad (domicilio, código postal y localidad).
 - Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con la entidad.
 - DATOS DEL REPRESENTANTE:
 - Nombre, apellidos y D.N.I. del representante legal de la entidad solicitante.
 - Cargo que ostenta el representante en la entidad.
 - Correo electrónico y teléfono móvil (y/o fijo) que permitan contactar con el representante.
- 2.- SOLICITUD.
 - Importe solicitado: En número y letras (será el reflejado en el apartado d) de partidas de ingresos).
 - Línea: Línea de subvenciones para la que se realiza la solicitud. (*)
- 4.- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.
 - Presupuesto: Marcar para actividades no realizadas al momento de presentación de la solicitud.
 - Cierre presupuestario: Marcar en actividades ya realizadas al momento de presentar la solicitud.
 - Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.
 - Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe en el apartado d) Subvención IMD debe ser el mismo que el importe solicitado al I.M.D.
- 5.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.
 - Marcar sólo los documentos aportados en el momento de la presentación de la solicitud.
 - Aportar copia autenticada (****) de aquellos documentos que lo requieran.
- 6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE.
 - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
 - Firma del/de la representante legal de la entidad.
 - Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

(***) Se realiza con el documento original o fotocopia compulsada, que es copiado y autenticado al presentarlo en el propio registro del IMD.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	17/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		





IMD
Instituto Municipal
de Deportes



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/pl1cbRLBXnfg3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	18/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/pl1cbRLBXnfg3a7tJLA==		



Instituto Municipal de Deportes
Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026

Modelo 2-PCD (Relación de participaciones)

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- **CABECERA FORMULARIO.**
 - Año de la convocatoria de subvenciones.
 - Línea de subvención: Participación en competiciones deportivas (PCD).
 - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del IMD que gestionará la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- **DATOS DE LA ENTIDAD.**
 - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
 - Tipo de entidad / nº de registro. (*)
- **DATOS DE LA RELACIÓN.**
 - Modificación deportiva de las competiciones que se relacionan en el modelo.
 - Número de hoja (cuando se presenten más de una).
- **RELACIÓN DE PARTICIPACIONES EN COMPETICIÓN.** Detallar para cada una:
 - Nombre, fecha de inicio y fin/s de la competición con discapacidad.
 - Número de participantes femeninos y/o masculinos del equipo.
 - Número máximo de participantes por partidos y número total de jefes/modos de competición en las que el equipo participa.
 - Ámbito de la competición y número de desplazamientos que realiza el equipo.
- **FIRMA.**
 - Firma de la persona y sello de la entidad solicitante.
 - Nombre y cargo de/la representante legal de la entidad.

(*) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones deportivas, N.º de Registro de Entidades y asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de acpd).
- Destinatarios: No está prevista transmisión internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	19/28
Url De Verificación	https://www.seville.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



8 IMD Instituto Municipal de Deportes	NO ⁸ DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
LÍNEA DE SUBVENCIÓN	CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	MODELO 3 (Cierre presupuestario)
PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS	

DATOS IDENTIFICATIVOS

Nombre entidad	Tipo Entidad	Nº (1)
Actividad / Proyecto que se presupuesta		

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

PARTIDAS DE GASTOS SUBVENCIONABLES

IMPORTE

- a) Jueces y árbitros.
- b) Alquileres de instalaciones y espacios deportivos (sólo para aquellos casos no bonificados por el IMD).
- c) Seguros.
- d) Material deportivo y vestimenta deportiva.
- e) Alojamiento y manutención.
- f) Desplazamientos.
- g) Gastos de inscripción en competiciones.
- h) Licencias de deportistas.
- i) Licencias de entrenadores deportivos y oficiales.
- j) Licencias de club.
- k) Retribuciones de los monitores deportivos y entrenadores deportivos.
- l) Botiquín (Productos Farmacéuticos)

TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLES

IMPORTE GASTOS NO SUBVENCIONABLES

TOTAL GASTOS

0,00

PARTIDAS DE INGRESOS Debe asegurarse que el presupuesto esté equilibrado (Total gastos = Total Ingresos). **IMPORTE**

- a) Aportaciones socios.
- b) Inscripciones participantes.
- c) Patrocinios privados
- d) Subvención concedida por el IMD
- e) Subvenciones otros organismos.

TOTAL INGRESOS

0,00

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- La entidad solicitante presenta declaración de I.V.A. (2) **SI** **NO**
- Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándose de la veracidad de los mismos.

(2) Si una entidad deportiva presentase liquidación por el impuesto sobre el valor añadido (en adelante IVA) en la que minorase el IVA repercutido respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará exclusivamente la base imponible de los soportes justificativos.

En Sevilla, a _____ de _____

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente / representante legal de la entidad)
Firmado	
Cargo	

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	20/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



Instituto Municipal de Deportes
Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA SUBVENCIONES

2026

Modelo 3 (Cierre presupuestario)

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- CABECERA FORMULARIO.
 - Año de la convocatoria de subvenciones.
 - Línea de subvención: (*)
 - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.
- DATOS IDENTIFICATIVOS.
 - Nombre de la entidad.
 - Nº de registro de la entidad y tipo. (**)
 - Nombre de la actividad / competición / proyecto que se presupuesta.
 - Presupuesto: Marcar para actividades no realizadas al momento de presentación de la solicitud.
 - Cierre presupuestario: Marcar en actividades ya realizadas al momento de presentar la solicitud.
- PRESUPUESTO / CIERRE PRESUPUESTARIO.
 - Partidas de gastos subvencionables: Reflejar los importes de los gastos subvencionables.
 - Partidas de ingresos: Reflejar los importes de los ingresos. Nótese que el importe del apartado d) Subvención concedida por el IMD, el importe total solicitado debe ser el mismo que el importe de la subvención solicitada al I.M.D.
- FIRMA.
 - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
 - Firma del/de la representante legal de la entidad.
 - Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas; Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tratar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación

EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==

Estado

Fecha y hora

Firmado Por

Carmen Mercedes Lopez Falcon

Firmado

08/09/2025 12:41:39

Observaciones

Página

21/28

Url De Verificación

<https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==>



IMD Instituto Municipal de Deportes	NO ⁸ DO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026
LÍNEA DE SUBVENCIONES	MODELO 4 (Cuenta Justificativa)	
DISTRITO DE TRAMITACIÓN	PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS	

El declarante:

Nombre declarante	D.N.I. declarante
-------------------	-------------------

en calidad de representante legal de la entidad

Nombre entidad	C.I.F. entidad	Nº (1)
----------------	----------------	--------

(1) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

Declara bajo su responsabilidad:

- Que las cantidades correspondientes al Expediente nº (2) [redacted] del IMD del Ayuntamiento de Sevilla, por importe de [redacted] (detallar el importe de la subvención concedida) han sido ejecutadas íntegramente, conforme a los términos en los que fueron solicitadas, de acuerdo con el proyecto y presupuesto presentado, habiéndose aplicado la totalidad de la ayuda recibida a la ejecución de las mismas.
- Que deposita la Cuenta Justificativa y documentos justificativos correspondientes a la misma, elevándose los gastos totales a justificar (detallar importe de la subvención concedida) a la cantidad de (expresar en cifras y letras): [redacted] (0)
- Que esta subvención se aplica exclusivamente para: PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS
- Que todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación y/o subsanación de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales de los que son copia fiel, responsabilizándome de la veracidad de los mismos.

(2) A llenar por el IMD.

Documentos que se adjuntan: (Marcar lo que corresponda)

- Modelo 4** (Presente documento, debidamente cumplimentado).
- Modelo 5** (Relación de originales justificativos del gasto).
- Justificantes de gasto** (Originales de todos los gastos detallados en el Modelo 5). (3)
- Modelo 6** (Gastos por desplazamiento). (4)

(3) En caso de que en el momento de presentar la solicitud la entidad ya hubiese celebrado la actividad subvencionada, dichos originales justificativos deben coincidir con los documentos presentados.

(4) Este modelo sólo se presenta para las líneas de Participación en Competiciones Deportivas (PCD) y Deporte Alta Competición (DAC).

Para que así conste y surta los efectos previstos en las bases de la convocatoria, ante el Vicepresidente del IMD, emito la presente declaración responsable en el lugar y fecha indicada.

En Sevilla, a _____ de _____ de _____

(Sello de la entidad)	(Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)
Firmado _____	
Cargo _____	

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	22/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



Instituto Municipal de Deportes Ayuntamiento de Sevilla	CONVOCATORIA SUBVENCIONES	2026
	Modelo 4 (Cuenta justificativa)	
Cumplimentación del formulario y protección de datos.		

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- **CABECERA FORMULARIO.**
 - Año de la convocatoria de subvenciones.
 - Línea de subvención: (*)
 - Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del I.M.D. que gestionará la solicitud.
- **DECLARANTE.**
 - Nombre y D.N.I. de la persona declarante.
 - Nombre de la entidad, C.I.F. y Nº de registro. (**)
- **DECLARACIÓN.**
 - Consignar en los apartados 1 y 2 el importe de la subvención concedida.
- **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.**
 - Las casillas del *Modelo 4*, el *Modelo 5* y los *Justificantes de gasto* deben estar obligatoriamente marcadas.
 - Marcar sólo los documentos aportados en el momento de la presentación de la solicitud.
 - Aportar los originales de aquellos documentos que lo requieran.
- **FIRMA.**
 - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
 - Firma del/de la representante legal de la entidad.
 - Nombre y cargo del/de la representante legal de la entidad.

(*) Organización de Actividades Deportivas (OAD) - Participación en Competiciones Deportivas (PCD) - Escuelas Deportivas de Iniciación (EDI) - Escuelas Deportivas de Nivel Superior (EDS) - Deporte de Alta Competición (DAC).

(**) Nº de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas, Nº de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- **Responsable del tratamiento:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD)
- **Finalidad del tratamiento:** Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- **Legitimación del tratamiento:** Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD)
- **Destinatarios:** No está previsto transferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- **Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- **Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	23/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



CONVOCATORIA SUBVENCIONES		2026	Línea
Documento	Fecha Factura	Nombre Proveedor	
		NLF	Déscripción del gasto
			Importe Factura
			Importe Justificado

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre entidad	

[1] Ver de información en el Registro Acuerdo de Entidades Deportivas [Nota] en el caso de asociaciones, clubes y federaciones deportivas, así de Registro de Entidades y Asociaciones Gofidenses en el caso de AMPAS.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Las facturas presentadas en esta línea de subvención, son facturas originales y no han sido ni serán imputadas a la justificación de ninguna otra subvención de la misma Administración Pública o de otra, ni tampoco para otros entes del sector público. Todos los documentos presentados en el procedimiento de justificación de la subvención de la misma son ciertos y su contenido coincide con los originales que los que son copia fai l responsabilizándose de la veracidad de los mismos. La entidad solicitante presenta declaración de IVA [2] Si NO
 [2] Si una entidad reporta preferente liquidación por el impuesto sobre el valor añadido [en sustitución] en la que incide el IVA reportado respecto al IVA soportado, la diferencia resultante no podrá tener la consideración de gasto justificable. En estos casos se computará la base imponible de los gastos justificables.
 [Sellos de la entidad]
 [Firma del Tesorero/a si existe si figura en la Entidad]
 [Firma del Presidente/gerente o representante legal de la entidad]

TOTAL IMPORTES

0.00

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	24/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



Instituto Municipal de Deportes
Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2026

Modelo 5 (Relación de justificantes de gasto)

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- CABECERA FORMULARIO.
 - Año de la convocatoria de subvenciones.
- Línea de subvención: Participación en Competiciones Deportivas (PCD).
- Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del IMD que gestionaría la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- DATOS DE LA ENTIDAD.
 - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
 - Tipo de entidad, *me de registro (*)* y *N.I.F.*
 - Número de hoja (cuando se necesite más de una para conseguir todos los gastos).
- DATOS DE LA RELACIONADA: Consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias.
 - Nombre proveedor (suministrador de los bienes y/o servicios que se pagan).
 - N.I.F. del proveedor.
 - Descripción del gasto.
 - Fecha de la factura / gasto.
 - Importe de la factura.
- FIRMA.
 - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
 - Firma y nombre del tesorero/a, si existe la figura en la entidad.
 - Firma y nombre del/de la representante legal de la entidad.

(*) NIF de inscripción en el Registro Único de Entidades Deportivas (RUED) en el caso de asociaciones, clubes y federaciones deportivas. NIF de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de AMPAS.

IMPORTANT: La entidad deberá cumplimentar tanto formularios de este Modelo 5 como sea necesario para incluir todos los justificantes de gasto necesarios para la justificación de la solicitud de subvención solicitada.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tratar el programa de subvenciones en cuantaquier de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No existen previstas transferencias internacionales de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieran en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://www.seville.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



CONVOCATORIA SUBVENCIONES IMD		2026	Línea	Participación en Competiciones Deportivas
MODELO 6 (GASTOS DESPLAZAMIENTO EN COCHE)				
			Distrito	

DATOS IDENTIFICATIVOS

Número identidad

Tipo Entidad

Nº (1)

Actividad o profesión

HORA Nº

[1] No de inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de socios/as, clubes y secciones deportivas, NIF de Registro de Entidades y Asociaciones Gobiones en el caso de AEMAS.

PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS COMPETICIONES

Justificante	Fecha justificante	Motivo desplazamiento (competición)	Fecha desde	Fecha hasta	Matrícula vehículo	Destino	Kms. recorridos	Importe (2)
							0.00	

- (1) El importe máximo aplicable por desplazamiento resulta de multiplicar los kilómetros recorridos por el importe / un establecido que es de 0,34 € el kilómetro.
- DECLARACIÓN DE I.V.A. (3)** La entidad solicitante presenta declaración del I.V.A. SI NO
 (3) Si una entidad deportiva presenta esta declaración por el importe sobre el uso ilícito de la subvención, se le impondrá una multa de 1000 euros. La entidad deportiva no podrá tener la consideración de gasto justificado en estos casos ni comprenderá en su importe de los correspondientes.

En Sevilla, a de de
 (Firma del presidente/a o representante legal de la entidad)

Firmado	
Cargo	

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	26/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



Instituto Municipal de Deportes
Ayuntamiento de Sevilla

Cumplimentación del formulario y protección de datos.

CONVOCATORIA SUBVENCIÓNES 2026
Modelo 6 (Relación de gastos de desplazamiento en coche)

CUMPLIMENTACIÓN DE LOS CAMPOS DEL FORMULARIO

- CABECERA FORMULARIO.
 - * Año de la convocatoria de subvenciones.
 - * Unidad de subvención: Seleccionar en el desplegable.
- * Distrito de tramitación: Distrito o sección deportiva del IMD que gestionaría la solicitud (generalmente el distrito donde se desarrolla la actividad subvencionada).
- Datos IDENTIFICATIVOS.
 - Nombre de la entidad solicitante de la subvención.
 - Nombre de la entidad y nº de registro (*).
 - Número de比号 (cuando se necesite más de una para concretar todos los gastos).
- DATOS DE LA RELACIONA, consignar cuantas líneas y hojas sean necesarias.
 - Número de justificante (numeral correlativamente a partir de 1).
 - Fecha del justificante.
 - Motivo (nombre de la competición o competiciones que necesitan el desplazamiento).
 - Fecha desde / hasta del desplazamiento (fecha de ida y fecha de vuelta).
 - Motorista del vehículo usado en el desplazamiento.
 - Destino del desplazamiento (separar de fuera de Sevilla capital).
 - Kilómetros recorridos (ida y vuelta).
 - Importe del desplazamiento.
- FIRMA.
 - Fecha de la firma y sello de la entidad solicitante.
 - Nombre y cargo de la representante legal de la entidad.
 - Firma del/de la representante legal de la entidad.

[*] N° de inscripción en el Registro Local de Entidades Deportivas (RAED) en el caso de asociaciones, clubes y secciones deportivas. N° de Registro de Entidades y Asociaciones Ciudadanas en el caso de ASOCAS.
[**] IMPORTANTE! La entidad deberá cumplimentar tanto formularios de este Modelo 6 como sean necesarios para incluir todos los gastos de desplazamientos en coche realizados para la justificación de la solicitud de subvención.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Responsable del tratamiento: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (IMD).
- Finalidad del tratamiento: Gestionar y tramitar el programa de subvenciones en cualquiera de sus líneas.
- Legitimación del tratamiento: Ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.c de RGPD) y obligación legal (art. 6.1.c de RGPD).
- Destinatarios: No está previsto trasferencia internacional de datos. Se cederán los datos a aquellas Administraciones Públicas que lo requieren en virtud de disposición legal.
- Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
- Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la página web: <https://imd.sevilla.org/politica-de-privacidad>.

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	27/28
Url De Verificación	https://www.seville.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		



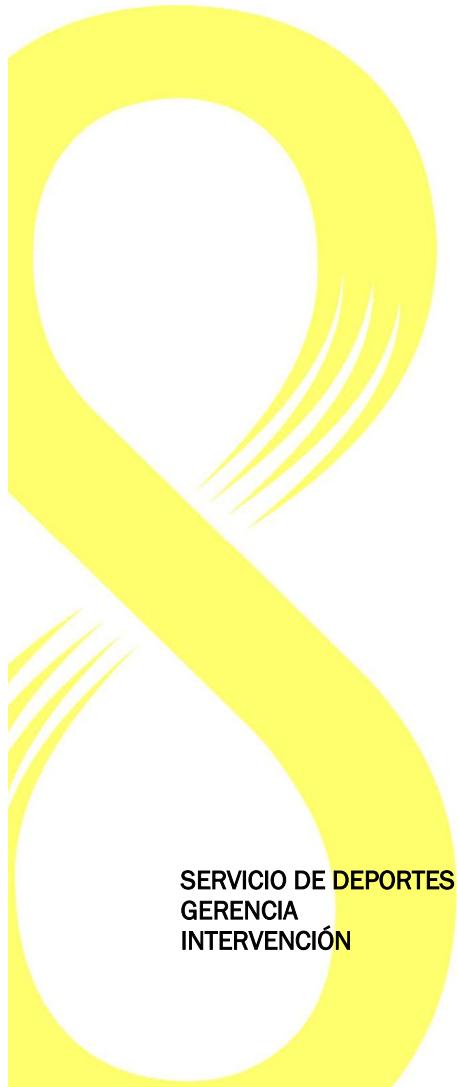
SEGUNDO.-Adquirir el compromiso formal de dotar la partida 70000-34100-48902 de un importe de 307.500,00 euros para el presupuesto del año 2026, quedando supeditada a su efectiva existencia de crédito, de conformidad con el informe de Intervención de fecha 20/08/2025.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

EL SECRETARIO GENERAL
P.D.
LA JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Fdo.: Carmen Mercedes López Falcón



Sevilla.org

Código Seguro De Verificación	EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Mercedes Lopez Falcon	Firmado	08/09/2025 12:41:39
Observaciones		Página	28/28
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EE/p11cbRLBXnfq3a7tJLA==		

